



ENCUESTA DE CONDICIONES DE VIDA

1. Objetivos

El objetivo principal de la ECV es proporcionar información sobre la renta, el nivel y composición de la pobreza y la exclusión social en La Rioja. A nivel nacional permite la realización de comparaciones con otros países de la Unión Europea.

Entre sus utilidades, la encuesta destaca por constituir un elemento de referencia fundamental para el seguimiento del Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social.

La ECV también proporciona información longitudinal ya que es una encuesta panel en la que las personas entrevistadas colaboran cuatro años seguidos. De esta forma se puede conocer la evolución de las variables investigadas a lo largo del tiempo.

2. Fuente de información

La información de la ECV proviene de la explotación propia de los microdatos anonimizados de la encuesta que el Instituto Nacional de Estadística envía anualmente al Instituto de Estadística de La Rioja, a través de acuerdo Marco (Código: 6915).

3. Ámbito de estudio

- **Unidad de Estudio**

Las unidades estadísticas consideradas son los hogares privados y las personas miembros de dichos hogares.

- **Ámbito poblacional**

La población objeto de estudio son las personas residentes en La Rioja en viviendas familiares principales, así como dichos hogares.

Aunque todas las personas forman parte de la población objetivo, sólo los que tienen 16 años o más años a 31 de diciembre del año anterior al de la entrevista son investigados.

No se incluyen las personas que viven en hogares colectivos.

- **Ámbito territorial**

Hogares privados de la Comunidad Autónoma de La Rioja.



- **Ámbito temporal**

Esta encuesta tiene periodicidad anual. Los datos económicos se refieren al año anterior al de la entrevista y el resto de información al año actual.

4. Diseño muestral

La ECV es una encuesta anual con un diseño de panel rotante en el que la muestra la forman cuatro submuestras independientes, cada una de las cuales es un panel de cuatro años de duración. Cada año se renueva la muestra en uno de los paneles.

Para cada submuestra se sigue un diseño bietápico con estratificación de las unidades de primera etapa (secciones censales) y la segunda etapa (viviendas familiares). Dentro de ellas se investiga a todos los hogares que tienen su residencia habitual en las mismas.

5. Variables y definiciones

- **Hogar privado:** La persona o conjunto de personas que ocupan en común una vivienda familiar principal y comparten gastos, participando conjuntamente en el mantenimiento del hogar.
- **Ingresos netos del hogar:** Son los ingresos netos percibidos durante el año anterior al de la entrevista (por tanto en la encuesta de 2013 se preguntó por los ingresos percibidos en 2012, mientras que en la encuesta de 2012 se preguntó por los ingresos que se percibieron en 2011) por los miembros del hogar, que son los que proporcionan esta información para la elaboración de la encuesta. Estos ingresos se componen de los ingresos del trabajo por cuenta ajena, beneficios / pérdidas del trabajo por cuenta propia, prestaciones sociales, rentas procedentes de esquemas privados de pensiones no relacionados con el trabajo, rentas del capital y de la propiedad, transferencias entre otros hogares, ingresos percibidos por menores y el resultado de la declaración por el IRPF. No se incluyen las componentes no monetarias, salvo el coche de empresa.
- **Número de unidades de consumo:** Éstas se obtienen utilizando la escala de la OCDE modificada, que concede un peso de 1 al primer adulto, un peso de 0,5 a los demás adultos y un peso de 0,3 a los menores de 14 años.
- **Ingresos netos por unidad de consumo del hogar y personales:** Los ingresos por unidad de consumo del hogar se calculan para tener en cuenta economías de escala en los hogares. Se obtienen dividiendo los ingresos totales del hogar entre el número de unidades de consumo. Una vez calculado el ingreso por unidad de consumo del hogar se adjudica éste a cada uno de sus miembros. Estos ingresos por unidad de consumo de las personas (o ingresos equivalentes de la persona) se utilizan en el cálculo de medidas de riesgo de pobreza.

- **Riesgo de pobreza:** El umbral de riesgo de pobreza se calcula cada año a partir de la distribución de los ingresos del año anterior. Siguiendo los criterios recomendados por Eurostat, este umbral se fija en el 60% de la mediana de los ingresos por unidad de consumo.

La mediana es el valor que deja por debajo de él mismo al 50% de los individuos observados, es una medida relativa y su valor depende del nivel de renta y de cómo se distribuye en la población, por lo tanto aumenta o disminuye en la medida en que lo hagan los ingresos.

La tasa de riesgo de pobreza es el porcentaje de personas que está por debajo de dicho umbral.

- **Carencia de material:** Los indicadores de carencia de material agregados se construyen a partir de los siguientes siete conceptos:

- No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año
- No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días
- No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada
- No puede permitirse disponer de un automóvil
- No puede permitirse disponer de un ordenador personal
- No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos
- Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda (hipoteca alquiler, recibos de gas, comunidad...) en los últimos 12 meses.

A partir de la lista anterior se construyen indicadores del tipo “hogares con carencia en al menos tres conceptos de una lista de siete”.

- **Riesgo de pobreza o exclusión social (estrategia Europa 2020):** La población en riesgo de pobreza o exclusión social está definida por unos criterios establecidos por Eurostat, se define como la población que se encuentra al menos en alguna de las siguientes situaciones:

- Riesgo de pobreza: 60% de la mediana de los ingresos por unidad de consumo
- En carencia de material severa: Hogares con carencia en al menos cuatro conceptos de los nueve siguientes
 - No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año
 - No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días
 - No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada
 - No puede permitirse disponer de un automóvil
 - No puede permitirse disponer de teléfono
 - No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos
 - Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda (hipoteca alquiler, recibos de gas, comunidad...) en los últimos 12 meses.
 - No puede permitirse disponer de televisión en color
 - No puede permitirse disponer de lavadora
- En hogares sin empleo o con baja intensidad en el empleo: Son los hogares en los que sus miembros en edad de trabajar lo hicieron menos del 20% del total de su potencial de trabajo durante el año anterior a la entrevista (periodo de referencia de los ingresos). Se calcula por una parte el número de meses en los que los miembros del hogar han estado trabajando durante el año de referencia y, por otra parte el total de meses que teóricamente



esos mismos miembros podrían haber trabajado. Se calcula el ratio y se determina si es inferior al 20%. No se tiene en cuenta a la población de 60 y más años.

6. Clasificaciones

En la ECV se usan una serie de sistemas nacionales de clasificación:

- Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO 2011) para la ocupación.
- Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE 2009) para la actividad.
- Clasificación Nacional de Educación (CNED 2000) para el nivel de estudios en curso y el nivel de estudios terminados.
- Clasificación de países: se actualizó en 2011 para cumplir el estándar del INE.
- Clasificación de prestaciones.

7. Criterios de explotación

Los análisis y explotaciones que se realizan a partir de la ECV son:

- Descriptivos: consistirán en la tabulación de resultados con los valores marginales y los cruces de las principales variables de estudio respecto a las categorías de clasificación.
- Metodológicos: orientados a aspectos prácticos y teóricos considerados de interés para los investigadores de las encuestas de hogares que recogen datos de rentas y condiciones de vida de las personas y, especialmente, de las que recogen información longitudinal
- Análisis en profundidad e investigación teórica sobre temas de interés para usuarios con capacidad de decisión sobre la política social.

8. Publicación de resultados

Los datos pueden ser consultados y descargados a través de la página web del Instituto de Estadística de La Rioja dentro del apartado Banco de datos – Sociedad – Nivel, calidad y condiciones de vida (www.larioja.org/estadistica/bancomedatos/sociedad).

Asimismo, se presenta información de síntesis en el apartado de Productos y Servicios – La Estadística al día – Sociedad – Nivel, calidad y condiciones de vida.

9. Anexo

Para ampliar la información, puede consultar las notas metodológicas publicadas por el INE en su página web: http://www.ine.es/daco/daco42/condivi/ecv_metodo.pdf